

La imagen de la juventud en la prensa: una aproximación a su caracterización (finales siglo XVIII–siglo XIX)

Francisco Javier Crespo Sánchez¹

Resumen

La definición del concepto juventud en la sociedad de la transición del Antiguo Régimen al Liberalismo, siempre ha encontrado dificultades e imprecisiones, estando también presente dicha casuística en la prensa. Este trabajo propone, utilizando algunos periódicos, conocer cuál fue y cómo se representó la imagen de la juventud, cuáles fueron sus principales características y qué elementos se utilizaron para su definición. Para ello, se tomará una muestra de prensa correspondiente a los finales del siglo XVIII y al siglo XIX, utilizando ejemplares de tirada nacional y provincial, así como algunos ejemplos portugueses. Los artículos de prensa analizados apuntan a una diferenciación social y sexual de los modelos, lo que se traduce en diversos discursos e imágenes de este colectivo. De esta forma, se constatará la indeterminación del concepto juventud y la confusión en las fuentes; así como su definición de etapa de transición entre la infancia y la edad adulta².

Palabras clave: juventud, prensa, familia, educación, moral, indeterminación.

1 Universidad de Murcia (fcs42726@um.es).

2 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el X Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, en la Sesión 16: Juventud y minoría de edad en la Península Ibérica durante el Antiguo Régimen, celebrado en Albacete en junio de 2013. El mismo se inscribe dentro del Programa de Becas de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación AP2009-0427 y en los Proyectos de Investigación: HAR 2010-21325-C05-01 *Realidades familiares hispanas en conflicto: de la sociedad de los linajes a la sociedad de los individuos, siglos XVII-XIX*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad; y del Proyecto de Investigación 11863/PHCS/09: *El legado de los sacerdotes. El patrimonio del clero secular en Castilla durante el Antiguo Régimen*, financiado por la Fundación Séneca: Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

The Image of Youth in the Press: an Approach to its Characterization (Late Eighteenth Century–Nineteenth Century)

Abstract

The definition of youth in the society of the transition from the Old Regime to Liberalism, always presents difficulties and uncertainties, being also present in the press this issue. This paper proposes, using some newspapers, to know what was the image and how it represented the image of youth, which were their main characteristics and what elements were used for its definition. To do this, we will use press to the late eighteenth and nineteenth century, using copies of national and provincial roll and Portuguese examples. Newspaper articles analyzed, pointing to social and sexual differentiation of the models, resulting in various discourses and images of this group. Thus, we will verify the indeterminacy of the concept and the confusion in the sources, as well as its definition of transition between childhood and adulthood.

Key words: Youth, newspaper, family, education, moral, indeterminacy

L'image de la jeunesse dans la presse: essai de caractérisation (fin XVIIIème siècle – XIXème siècle)

Résumé

La définition du concept de jeunesse dans la société de la transition de l'Ancien Régime au Libéralisme a toujours rencontré des difficultés y compris dans la presse. Ce travail présente, en utilisant certains journaux, quelle a été l'image de la jeunesse et comment elle a été représentée, quelles ont été ses principales caractéristiques et quels éléments ont été utilisés pour sa définition. Pour cela, on a pris des échantillons de la presse de la fin du XVIIIème et du XIXème siècle, en utilisant des exemplaires de tirages nationaux et provinciaux ainsi que quelques exemples portugais. Les articles de presse analysés suggèrent une différenciation sociale et sexuelle des modèles, ce qui se traduit par différents discours de ce groupe. De cette manière, on constate l'indétermination du concept de jeunesse et la confusion dans les sources, de même que dans la définition d'étape de transition entre l'enfance et l'âge adulte.

Mots-clés: jeunesse, presse, famille, éducation, morale, indétermination.

INTRODUCCIÓN

“Juventude= De vinte e dous a 28: idade do prazer, do amor com aferro; da inconstancia, e do entusiasmo! Vestuario, modas! Sciencia= periodicos! Entretenimento: Bailes, partidas; theatros: perfidias amatorias”³

¿Era ésta la idea que se tenía sobre la juventud? ¿Se definía de forma tan sencilla y directa en la prensa? Quizás el ejemplo anterior se presente como una explicación precisa y concreta de lo que se entendía por joven; sin embargo, resulta necesario un acercamiento más profundo a la prensa para poder comprender todos los matices de un término tan complejo como “juventud”. En este caso, se ha traído a colación una publicación portuguesa que puede dar a entender dos ideas con las que se debe partir a la hora de profundizar en este análisis: de un lado, la exactitud y claridad con que expone las características de esta etapa de la vida, base que hay que tener en cuenta para el posterior estudio del concepto; y de otro lado, las analogías que pueden aparecer con respecto al caso español, ya que se debe comprobar si presenta las mismas tipologías e ideas, o si por el contrario se dejan entrever visiones diferentes para este sector de la sociedad. A simple vista, su lectura deja una impresión muy clara, se va a tratar de una edad peligrosa, marcada por las diversiones y las distracciones, en la que cabe todo menos las responsabilidades. En todo caso, y siguiendo a Hareven (2000: 221-223) en el estudio que realiza sobre la familia en el ámbito americano, el “descubrimiento” de una nueva etapa de la vida se conforma como un proceso complejo en sí mismo. En su análisis, hablará de la introducción del concepto “adolescencia” en la realidad americana para finales del siglo XIX, cuando no ya en los inicios de la centuria siguiente. De esta forma, se puede ver como la controversia en torno a esta etapa de la vida tiene un largo recorrido tanto cronológico como geográfico, pues no solo se planteará para las sociedades europeas de los siglos XVIII y XIX.

Pero, ¿qué se entendía por joven? ¿Cómo se articulaba esta etapa de la vida? ¿Cómo afectó la gran presencia de la religión en la sociedad del momento? ¿Influyeron las ideas ilustradas? ¿Hasta qué punto se pue-

3 *O Recreio, Jornal das familias*, 4, abril de 1835, Lisboa, Biblioteca Nacional de Portugal.

den apreciar diferencias entre las concepciones en la transición del siglo XVIII al siglo XIX? Es cierto que para responder a estas hipótesis hay que considerar la influencia de diversas corrientes de pensamiento, como el de la Ilustración; o la mayor presencia de la prensa como medio de expresión de ideologías, pues ya Saiz (1990: 119) señaló como el periódico se convertiría en uno de los grandes cauces del pensamiento ilustrado a lo largo del siglo XVIII y su consolidación a lo largo de la siguiente centuria como medio de comunicación. Se trata pues de calibrar la presencia de este grupo en la prensa, comprobar si su definición y comprensión se hacía de forma sencilla desde los escritos periodísticos; o si por el contrario, causaba una serie de problemas a la hora de caracterizarlo, ¿se podría hablar entonces de una indefinición del término? ¿Se confundía en la prensa su significado? ¿Era utilizado de forma arbitraria el concepto? ¿Se construía su identidad como una etapa independiente o se caracterizaba en función de los periodos que la acotaban? Preguntas que deben responderse para poder conocer cómo se caracterizaba a la juventud desde la prensa y qué elementos se tenían en cuenta para ello.

Otro de los factores que puede arrojar luz a la hora de comprender estos años del ciclo de vida será su mayor o menor presencia en la prensa, es decir, si se trataba de una temática recurrente o si no ocupaba el interés de los escritos periódicos. ¿Tendrían mayor presencia cuestiones como la educación de los hijos menores o los comportamientos durante la edad adulta? ¿Era la juventud un tema que interesaba a la opinión pública? Lo que se pretende es conocer cuáles fueron los discursos y cómo se llevaba a cabo su construcción, qué implicaciones se destinaban para estos individuos y cómo se articuló la identidad juvenil, sus valores e ideales, en una época cambiante como la transición del Antiguo Régimen a la sociedad liberal. No cabe duda de que la prensa en su relación con la opinión pública es tanto receptiva como donadora, por lo que no solo permite que se actúe en ella, sino que también es configuradora de la misma (Bauer, 2009: 364); de ahí que esta fuente se convierta en un excelente medio a la hora de acercarse y conocer un concepto tan complejo como el de juventud. Así pues, ¿se configurará un determinado modelo para exportar a la sociedad? ¿Se puede detectar en la prensa ese interés por moldear la opinión pública? ¿Era el joven una cuestión más a debate en el espacio público? Éstas son cuestiones que completarán el estudio que se aborda.

1. MATERIALES Y METODOLOGÍA

Para conseguir los objetivos analíticos propuestos se utilizará prensa española —y portuguesa en menor medida— de un amplio marco cronológico comprendido entre finales del siglo XVIII y el segundo tercio del siglo XIX. De otro lado, en la elección de las cabecezas periodísticas se ha tenido en cuenta el ámbito de publicación, prestando especial relevancia a periódicos de tirada nacional y provincial; con ello se pretende calibrar la difusión, repetición o transformación del discurso desde un centro difusor hacia la periferia.⁴ Según Larriba (2007: 119-145), la prensa española consiguió, gracias al desarrollo de la venta por suscripción, ampliar considerablemente su radio de difusión e influencia. Además, sumado al espectro cronológico y geográfico, se ha atendido también a la posible presencia o no de la temática referente a la juventud en sus artículos, pues estudios anteriores de vaciado de prensa ya advertían sobre los temas predominantes y la escasez que presentaba esta cuestión en las fuentes. Por ello, el universo de análisis de esta muestra han sido los artículos referentes a la juventud y los elementos utilizados para su caracterización. De esta forma, se ha procedido a un muestreo significativo de cada uno de los periódicos elegi-

TABLE 1
Publicaciones, años de muestra y total de ejemplares consultados

<i>Publicación</i>	<i>Años consultados</i>	<i>Ejemplares</i>
<i>Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico</i>	1758-1781	500
<i>Correo de Madrid o de los Ciegos</i>	1786-1791	422
<i>Diario de Madrid</i>	1789-1790, 1796-1797, 1810-1809, 1824	500
<i>Correo de Murcia</i>	1792-1795	384
<i>O Recreio, Jornal das familias</i>	1835-1837	36
<i>A familia Catholica</i>	1853-1854	47
<i>Museo de las familias</i>	1865-1866	167
<i>El Álbum de las familias</i>	1866	20
<i>La juventud católica de La Habana</i>	1871-1872	24

4 Los estudios de Herr (1964) o los de Martínez Latre (1986: 33-62) han señalado que a pesar de la escasez del número de periódicos en las provincias, otro indicador para la difusión y acceso al discurso puede ser el número de suscripciones o la circulación entre territorios.

dos, sumando finalmente un total de 2100 ejemplares consultados, cantidad que puede considerarse representativa para el objeto que se pretende conseguir.

Tras la consulta de estos ejemplares, se ha procedido a la selección de aquellos artículos que presentaban una temática referente a los jóvenes, clasificándolos en una base de datos desarrollada para tal efecto. Una vez localizados y referenciados los artículos, y siguiendo una metodología similar a la ya definida por Krippendorf (1990) en lo que se refiere al análisis de contenidos, se ha llevado a cabo una división cualitativa de los mismos, analizando de forma más pormenorizada los aspectos específicos que trataban cada uno de ellos. De hecho, el análisis de contenidos se ha presentado como el método más apropiado para este estudio, pues como ha señalado Sodo (2012: 111-124), sirve de gran ayuda “por su carácter omniabarcador, empírico y que representa un conjunto de técnicas validadas para la investigación de comunicaciones”. Tras esta selección de temas, se han podido desarrollar los diversos epígrafes que componen el presente análisis, señalando como ejemplos aquellos casos más significativos y que sirven para apoyar las ideas que se quieren transmitir.

No hay que olvidar tampoco los problemas que encierra esta fuente en sí misma, no solo los referentes a la consulta directa de los ejemplares: falta de números, cierre de periódicos, periodos de no publicación, saltos en la cronología, falta de la temática estudiada, etc. Casuísticas que evidentemente influyen en la propia selección y realización de la muestra, pero que a la vez pueden ser indicadores y elementos que ayudan al conocimiento, pues señalan aspectos que no deben ser dejados de lado. De ahí que la escasez de artículos referentes a la juventud como tal, o la posible confusión del término en la prensa, sean también factores que se deben apreciar a la hora de acercarse a esta realidad histórica.

La prensa entraña además otras problemáticas referentes a su propia esencia, pues no solo se configura como una fuente, sino también como un objeto propio para la investigación histórica (Tuñón de Lara, 1973: 243). Es por ello que en este análisis interesa más bien el discurso y la generación de esos modelos teóricos a través de las páginas de la prensa, pues no cabe duda que a través del discurso periodístico se pueden ejercer mecanismos de reproducción social que consigan seleccionar significaciones no universales o incluso arbitrarias, para presentarlas después como únicas, o en algunos casos, como auténticas

verdades objetivas (Browne Sartori y Pacheco Silva, 2011: 133-140). De ahí que se lleve a cabo un acercamiento a la generación de esos modelos y no tanto una medición real de su impacto en la sociedad —cuestión difícil en opinión de Almuiña (1989: 279) para los mensajes periodísticos—, más si se ponen de manifiesto dos realidades que parecen imperantes en la época: de un lado, el alto grado de analfabetismo, que dificultaría enormemente la lectura a un conjunto amplio de individuos; y de otro, el destinatario de la misma, pues parece que estaría dirigida en primer lugar a los sectores altos de la sociedad, que serían los encargados posteriormente de hacer llegar estas premisas al resto de la población, reforzando la idea expuesta por Mestra (2010: 150-165) sobre la dualidad de la prensa como elemento de comunicación y de control social.

Esta triple relación entre prensa, opinión pública e imagen de la juventud será ideal para poder desentrañar el proceso de creación de modelos de comportamiento y de patrones de valores, pues la prensa tratará de crear una determinada corriente de opinión que pueda enmarcar un modelo teórico que corresponda y pueda beneficiar a los intereses de aquéllos que editaban los periódicos. Si se tiene en cuenta la época a la que se hace referencia, esta afirmación cobra aún más sentido, pues como bien ha expuesto De los Reyes (1996: 343-370), “la prensa era más un medio de opinión que de información”. Entendido pues el valor del periódico como agente de difusión y creación de estados de opinión, hay que preguntarse por ese proceso de creación de normas en el marco de la acción humana, pues como ha señalado Van Dijk (1980: 37-53), dicho proceso es posible gracias al entendimiento de la ideología como un sistema cognitivo y un sistema social al mismo tiempo.

En definitiva, son las normas y pautas de comportamiento lo que se debe atisbar en este estudio a través de la prensa, pues a pesar de no ser un claro reflejo del sentir común, sino más bien la expresión de una minoría que se muestra interesada en influir en la masa (Egido, 2002: 49); no deja de ser una muestra más de ese intento de control del espacio público a través de la legitimación de modelos y pensamientos concretos. La imagen y el modelo normativo para los jóvenes será el caso analizado en este trabajo, de forma que este intercambio comunicativo producirá diversos argumentos, influencias y opiniones (Boladeras Cucurella, 2001: 51-70) que enriquecerán la visión que se quería construir y las características que se debían tener presentes en esa correa de transmisión de ideología desde la prensa hacia la sociedad.

2. RESULTADOS

2.1. La construcción de la identidad juvenil: una etapa de transición

Los términos “joven” y “juventud” aparecerán en la prensa rodeados de toda una serie de confusiones y serán utilizados de forma arbitraria en relación a otros vocablos como “niño” e “infancia”. No se tendrán en cuenta en muchas ocasiones las diferencias y significados que encierran dichos conceptos, por lo que no se puede hablar de un patrón a la hora de hacer referencia a este grupo de la sociedad. Por otra parte, el tratamiento en la prensa del grupo juvenil será llevado a cabo de forma más secundaria, como si de un tema menor o menos importante se tratara. Por ello, se ha decidido explicar esta etapa como un estado de transición, es decir, concebida como un paso desde la finalización de la infancia y la preparación para la edad adulta; idea ya señalada en otros estudios que han indicado como para la Europa central y occidental, la juventud se trataba de una fase que culminaba con la adquisición del status de adulto una vez que se tenía acceso a la producción de bienes (Mitterauer y Sieder, 1988: 96). En muchos de los artículos analizados se encuentran temáticas referentes a los aspectos educativos de la juventud, a su formación e instrucción; sin embargo, en los mismos se utilizará de forma indistinta los términos “niños” y “jóvenes”, muestra una vez más de ese uso confuso que hace que esta etapa no adquiera una determinación propia y diferenciada. En cualquier caso, esta construcción teórica, al menos en la prensa, se basaba en tres temas recurrentes: las relaciones paterno-filiales, el modelo moral a seguir y la educación que debían recibir estos individuos.

2.1.1. Las relaciones con los padres

Durante el desarrollo de esta etapa del ciclo de vida, las relaciones paterno-filiales seguirán muy marcadas por el principio de autoridad, elemento que había estado muy presente ya en la tratadística anterior y en la propia prensa. La familia se seguía articulando desde el prisma de la autoridad desde arriba, centrada en torno al eje de la pareja y especialmente en el padre, director final de la misma (Capel Martínez y Cepeda Gómez, 2006: 77). Tema que tampoco es nuevo, pues para las sociedades occidentales europeas se había promocionado un modelo

basado en el control del padre sobre la esposa y los hijos, concretándose no solo en las cuestiones económicas, sino también en las de índole moral (Anderson, 1980: 43). Para muchos autores del siglo XIX será uno de los principales problemas a combatir, por lo que denunciarán un paulatino debilitamiento de los principios de obediencia conforme avanza el siglo y se produzca la llegada de nuevas ideas y valores. Por ello, será necesario proteger a los jóvenes de la pérdida de valores tradicionales, y más concretamente, de la desaparición del sentido autoritario con respecto a los padres.

“La autoridad paterna ha sufrido las funestas consecuencias de los sacudimientos que han agitado la época en que vivimos. Cada siglo tiene su enfermedad, y nosotros igualmente que los demás periodos de la historia, no nos hemos librado de esta ley común. La enfermedad de nuestro siglo es el quebrantamiento del principio de autoridad, atacado a la vez por los que obedecen y mal defendido por los que deben mandar”⁵

Autoridad, obediencia y jerarquía habían sido los patrones a la hora de definir las relaciones que se debían establecer entre padres e hijos, términos que señalan en última instancia un principio de desigualdad entre estos individuos que formaban parte de la familia. Se percibe con este ejemplo una continuidad del discurso ya expresado desde tiempo atrás, pues considerando lo avanzado de la publicación en su fecha, se trata de una idea fuertemente consolidada; de hecho, Flandrin (1976: 168-169) expone que la autoridad de los padres y su poder de coerción, ya se habían reforzado fuertemente desde el siglo XVI en el mundo occidental. Con la denuncia de este problema, lo que se pretendía manifestar probablemente era la disconformidad con los nuevos valores y modelos introducidos por el pensamiento liberal, enemigo del pensamiento eclesiástico de la época y que impregnaba muchas de estas publicaciones de prensa.

Esta desigualdad que expresan las fuentes se completa con la necesaria idea de la superioridad de los padres con respecto a sus jóvenes hijos, por lo que quedará implícita su faceta de formadores y directores de su educación. Parece normal pensar que como seres que se sitúan en un estrato superior, serán los responsables y encargados de la correcta formación de los jóvenes a su cargo. Vemos como en el proceso de cons-

5 *Museo de las familias*, 155, enero de 1865, Biblioteca Nacional de España.

trucción de la identidad juvenil, el sometimiento y la debilidad serán dos de las características que resaltarán, más si se ponen en relación con el mundo adulto y con las figuras paternas. En el artículo “La educación de los jóvenes es el fundamento de toda la República”, se señala esta posición preeminente de los padres, base sobre la que se apoya ese proceso constructivo de la imagen de la juventud:

“Los Padres a quienes por derecho natural compete la Educación de los hijos,... Dios y la naturaleza, que los constituyó superiores, les impuso la precisa obligación de educarlos, e instruirlos en la virtud, providad, decencia, y honestidad para que sujetos de este modo a la recta razón, cumpliesen exactamente todos los oficios que dictan la Religión, y la Humanidad”⁶

Como argumentos que justifican la debida obediencia a los padres, se manifestarán el carácter natural de la misma y el mandato divino del que procede dicho principio. Sumado a lo anterior, se debían tener en cuenta los beneficios morales que los jóvenes podían obtener, pues se atenían al orden normal de las cosas. Se trataba en cierta medida de cubrir con un halo de normalidad la idea para que fuera aceptada por los jóvenes, pues había que convencerles de que estarían siguiendo el desarrollo lógico de los acontecimientos vitales y procurando su propio bienestar. Para reforzar esta visión positiva que se quería transmitir desde la prensa, se recurrirá en algunas ocasiones al ejemplo de Cristo y las relaciones con sus padres, paradigma del modelo juvenil ideal. En el artículo “La obediencia” se profundiza en esta línea:

“Los Evangelios guardan acerca de este largo intervalo un silencio profundo; y para referirnos toda aquella vida hasta el día en que Jesucristo apareció en público y comenzó sus predicaciones se contentan con una sola palabra: Jesús vivía con sus padres, y les estaba sometido... Esa frase lo dice efectivamente todo a quien sabe entenderla, y está escrita para advertir y para ilustrar al filósofo cristiano”⁷

Este ejemplo devuelve una vez más esa idea de la ambigüedad que encierra esta etapa de la vida, pues señala que pocos son los datos que se conocen de la vida de Jesús durante estos años. Lo que sí vuelve a

6 *Correo de Murcia*, 111, 21 de septiembre de 1793, Murcia, Archivo Municipal de Murcia.

7 *Museo de las familias*, 155, enero de 1865, Madrid, Biblioteca Nacional de España.

poner de manifiesto son los conceptos de autoridad y obediencia, elementos que van a recorrer la prensa de forma continua. De otro lado, también vuelve a incidir en esa concepción de la juventud como etapa que no se define por sí misma, que no posee unas características propias, sino que se configura en función de las etapas que la delimitan y que le dan sentido en última instancia. No obstante, la importancia de la comparación, pues se trataba de una fuente de inspiración tan potente y significativa como la de Jesucristo, hace pensar en la atención que suscitaba esta cuestión en la prensa y el interés que se tenía por preservar el principio de autoridad.

Como elemento interesante, también se señalará en la prensa que las relaciones de los jóvenes con sus padres no solo debían estar marcadas por la autoridad y el respeto, sino que debían desarrollarse de forma armoniosa y pacífica; es decir, se quería procurar que los hijos siguieran sus consejos pero sin necesidad de reforzar su autoridad únicamente con el miedo (Guttormsson, 2002: 302). Partiendo de esas relaciones desiguales y desde el respeto a la figura del padre, los jóvenes no debían olvidar el cuidado y el servicio hacia sus progenitores. Será frecuente encontrar narraciones, a modo de relatos breves o cuentos morales, en los que los jóvenes hijos se sacrificarán por sus padres y les ayudarán ante las adversidades de la vida. En la publicación *El Álbum de las familias* se inserta una historia en la que un hijo cuidará de su padre enfermo, procurando atenderlo en todo momento y tratando de conseguir la mejoría de su estado de salud. Tras toda una serie de vicisitudes, y gracias a su trabajo como maestro, el hijo conseguirá mantener económicamente a su padre y sortear todos los infortunios que les van sucediendo. Finalmente, y a pesar de todos sus esfuerzos y preocupaciones, el padre fallecerá, pero como premio a su buen hacer, será recompensado con un buen trabajo y una buena esposa.⁸ Al margen de la clara intención moralizante y ejemplarizante de la historia, que resalta la recompensa ante la buena actitud del hijo, se denota una muestra más de las correctas relaciones paterno-filiales deseadas, cimentadas en la ayuda y el respeto a los padres. Ésta sería la imagen amable e idílica de la juventud, que como se comprobará, será la menos frecuente en la prensa analizada.

8 *El Álbum de las familias*, 31, 1 de mayo de 1866, Madrid, Biblioteca Nacional de España.

2.1.2. El comportamiento moral

La juventud y la adolescencia serán consideradas como los grandes peligros para la moralidad, pues se entendían como etapas que podían desvirtuar el modelo y los valores tradicionalmente deseados para la sociedad. En el acertado acercamiento que realiza Perrot (1991: 168-169) sobre la juventud en la Francia del siglo XIX, señalará que se entenderá esta etapa como un “momento crítico” a lo largo de toda la centuria, especialmente por los médicos, que entre 1780 y 1840 redactarán numerosos estudios y tesis advirtiendo sobre los problemas que entrañaba la pubertad para los jóvenes. En este marco occidental, no será raro que se relacione a los adolescentes con el narcisismo, con el apetito sexual o con la violencia, características que podían convertirlo en un criminal.

A simple vista, parece que esta etapa que llamaba menos la atención y que quedaba poco definida en otros aspectos, cobraba más importancia cuando se trataba del tema de la moralidad. Al dotarla de ese matiz peyorativo y pernicioso, serán mayores los esfuerzos y atenciones que se le dispensen desde la prensa. Tradicionalmente se había considerado a la juventud como una fase de placeres y de relajamiento personal, por lo que las publicaciones periódicas del periodo tampoco distarían mucho a la hora de ofrecer esta imagen. Los autores señalarán los inconvenientes que provocará al orden moral y físico de los individuos, cambiando sus comportamientos, dejándose llevar por la pasión desmedida y poniendo en peligro la estabilidad social de la Nación. Ante la magnitud de los problemas denunciados, no es de extrañar que se invirtieran tales esfuerzos en la construcción de un determinado modelo de comportamiento y moralidad, auténtico quebradero de cabeza y preocupación recurrente de los autores de la época.

“Pero no son por desgracia estas jóvenes las únicas víctimas del abuso del apetito sensitivo; él obra asimismo sobre los hombres los más deplorables efectos: por lo común la adolescencia es el señal, y frecuentemente el principio de su destrucción. La época en que parece poder el hombre contribuir a la propagación de su especie, no es siempre en la que puede de algún modo seguir, sin perjuicio suyo las inclinaciones de la naturaleza. La pérdida de una substancia destinada para la nutrición y crecimiento de su cuerpo, altera un temperamento que no está fijado todavía, y destruye los recursos de la naturaleza para llevar todos los órganos al grado de perfección que necesitan”⁹

9 *Correo de Murcia*, 289, 6 de junio de 1795, Murcia, Archivo Municipal de Murcia.

El tono de advertencia manifestado desde la prensa tratará de avisar y preparar ante esta etapa convulsa y que podía traer tantos problemas para ambos sexos. No solo se expondrán los perjuicios físicos y morales que podía causar a la persona, sino que se sumarán los inconvenientes que causaba dicha etapa al colectivo, es decir, a la sociedad y a la Nación. Todo ello en un claro intento por aumentar la vigilancia y la cautela ante los posibles cambios que podían sufrir los jóvenes durante la adolescencia. Se puede decir, por tanto, que pese a ese indiferentismo teórico que suponía la etapa, es a partir de esa concepción negativa donde adquiere una mayor fuerza la definición del término. Se percibe una construcción de su significado, de su esencia en definitiva, a partir de elementos perjudiciales, rechazando conceptos positivos para su articulación y comprensión final.

Evidentemente, todo este entramado y toda esta construcción discursiva, estarán mucho más presentes y serán más palpables en el caso de las jóvenes, a las que se señalará la gran importancia de mantener la virtud y la virginidad, elementos de gran valor para la mujer y que además suponían uno de los pilares sobre los que descansaba la honra del padre y del resto de los miembros de la familia (Bel Bravo, 2000: 183). Por todo ello, se avisará a estas jóvenes contra las acciones y los galanteos de los hombres, pues la virtud y el recato eran algunas de las principales aportaciones que debían guardar para luego ofrecer en su matrimonio. Dichas temáticas ya habían estado muy presentes en la tratadística tradicional y en el mensaje religioso, más si se tiene en cuenta que la Iglesia católica siempre trató de fomentar una moral sexual basada en la castidad como uno de sus valores supremos (Choza, 2006: 81-99), por lo que nuevamente aquí se encuentra una permanencia en el discurso. Por tanto, la imagen de la mujer joven incorporaba esta idea en su razón de ser: la salvaguarda de la virginidad sería así otra de las características utilizadas para la caracterización de la misma.

Se pueden señalar dos ejemplos que inciden en estas cuestiones. Uno sería el artículo “Amor, abnegación y sacrificio: triple apostolado de la mujer”,¹⁰ donde se pone de manifiesto la gran importancia que tiene para la mujer el mantenimiento de la pureza y los efectos positi-

10 *La juventud católica de La Habana*, Año II, 18, 22 de septiembre de 1872, La Habana, Archivo Municipal de Murcia.

vos que produce en ella el cuidado de la virginidad hasta el momento de tomar matrimonio. Otro artículo, que además ayuda a complementar teóricamente al anterior, ofrece a los lectores, según la autora del mismo, uno de los remedios más importantes para que las jóvenes pudieran ser fuertes y mostrar gran voluntad a la hora de defender su honra: la oración.

“No importa, queridas mías, no importa: yo os aseguro que si no sois piadosas, si no recurris frecuentemente a la oración, si teméis que os llamen Beatas, con toda vuestra pureza, vuestra candidez y vuestra virginidad estáis muy en peligro de ser malas, rematadamente malas”¹¹

En la confección del modelo de comportamiento moral para la juventud, los principios y valores religiosos seguían jugando un papel central y fundamental, pues gran parte del corpus teórico manifestado desde la prensa se nutría de dichos planteamientos. Todo ello es una muestra más de que se trataba de una sociedad claramente influida y matizada por la permanencia del sentimiento religioso. A pesar de que ya se empezaba a romper el monopolio clerical a través de fenómenos como la secularización (Laboa, 2003: 21-38) o las influencias del pensamiento liberal, la Iglesia seguía contando con una gran presencia y fuerza a la hora de regir los modelos de comportamiento en el marco de la sociedad; por lo que en el caso de la juventud, sus dictados también estarían presentes.¹²

2.1.3. La educación

La educación de los jóvenes se consideraba un asunto de capital importancia, tanto es así, que desde mediados del siglo XVIII se había comenzado a manifestar un mayor interés por aumentar la presencia del Estado en los asuntos referentes a la misma. Desde la concepción ilustrada que suponía que el fomento de la educación ayudaría a la mejora del conjunto de la Nación (Domínguez Ortiz, 1990: 321-327), ya se habían manifestado una serie de fricciones entre las dos instituciones que pugnaban por controlarla: el Estado y la Iglesia. De hecho, uno

11 *El Album de las familias*, 43-44, 25 de agosto de 1866, Madrid, Biblioteca Nacional de España.

12 El mejor estudio para conocer esta gran presencia de la institución eclesiástica y su evolución es el realizado por Callahan (1989).

de los momentos álgidos de este conflicto se producirá durante el reinado de Carlos III, cuando tras la expulsión de los jesuitas, se produjera un serio intento para crear un nuevo modelo de enseñanza e instrucción (Sarrailh, 1978: 203). En definitiva, lo que se denota es una cierta preocupación por la directriz político-económica del asunto, por lo que el Estado comenzará a asumir algunas responsabilidades conforme vaya avanzando el siglo (Capitán Díaz, 2002: 188). Se buscaba la felicidad y el progreso de la sociedad, idea ilustrada como ya se ha señalado, y que estará muy presente en los escritos y periódicos de la época: “Porque a la verdad ¿la mayor fuerza de un reino, no estriba sobre la solidísima base de la educación de los hijos?”¹³.

Pero, ¿cómo debía ser esa educación?, ¿qué principios debían regir el modelo educativo? En este caso, la prensa consultada dejará muy clara su posición ante tal asunto: la educación debía sujetarse y obedecer en todo momento la norma religiosa y los principios morales que de ella se desprendían, aspecto que ha sido estudiado por Viñao Frago (2009: 279-300) en algunos de sus trabajos. La correcta educación, es decir, la instrucción que generaba efectos positivos, era aquella que tenía como base la religión, ejemplo una vez más de la gran presencia que tenían en la sociedad los valores religiosos.

“Que les enseñe e instruya en el ejemplo de los sacrosantos Misterios de nuestra sagrada Religión, el culto, la adoración y respeto al Supremo Ser... Estoy por asegurar que la mayor parte de los pecados que cometen los hombres, tiene su origen en la mala educación, que no les permite estampar con la fuerza que se merece el santo temor de Dios en la niñez, y de aquí proviene la irreligión”¹⁴

Si la educación durante la infancia era una labor que principalmente tenía que ser realizada por los padres, y más concretamente, por la madre; los artículos de prensa señalarán que para la juventud, edad peligrosa y de peligros, se necesitará de la acción de maestros y de escuelas, que eran los lugares donde se podía dar la formación idónea a los jóvenes. Por tanto, parece que la mención al maestro y a la escuela se utilizaba como una forma de diferenciación con respecto a otras etapas como la niñez, siendo así elementos utilizados para su caracterización. Partiendo de esta base, es frecuente encontrar en la prensa artícu-

13 *Correo de Murcia*, 4, 11 de septiembre de 1792, Murcia, Archivo Municipal de Murcia.

14 *Correo de Murcia*, 272, 7 de abril de 1795, Murcia, Archivo Municipal de Murcia.

los en los que se avisará a los padres de la importancia de llevar a cabo una correcta elección de colegio y maestro, por lo que se ofrecían consejos y premisas para que los padres pudieran orientarse a la hora de decidir el futuro de sus hijos. Por contra, la dejadez de los padres en estas cuestiones podría suponer toda una serie de inconvenientes para los jóvenes a su cargo. A pesar de que los hijos ya no eran tan pequeños y habían entrado en una nueva etapa del ciclo de vida, seguía correspondiendo a los padres la responsabilidad y el derecho de decidir por ellos.

Con respecto a las cualidades de los maestros, como no podía ser de otra forma, debían seguir también los preceptos religiosos y estar sujetos a la moralidad que se consideraba adecuada para la sociedad. De esta forma, los pupilos a su cargo seguirían reproduciendo el modelo de comportamiento mostrado, primero por sus padres en el seno de la familia, y después en la escuela:

“Yo exigiría pues, en materia de educación como una cosa de primera necesidad el que las costumbres de los Maestros fuesen puras y decentes, suaves y seguras, a fin de que las impresiones que saliesen de ellas... sean conformes a la virtud, puedan agrandar y sean duraderas. Yo no pediría menos positivamente que el carácter de los Maestros fuese recto, exacto y firme”¹⁵.

Pero para la juventud, no solo era necesaria la formación religiosa y en las distintas materias del conocimiento, sino que se daba una segunda educación relacionada muy directamente con la preparación para el matrimonio, otro de los grandes objetivos para esta etapa y que parece que la diferenciaba en algunos puntos de la anterior. Esta idea tampoco era nueva, pues ya se había puesto de manifiesto por parte de los pensadores ilustrados y de los tratadistas religiosos la necesidad de formarse para conseguir un buen enlace matrimonial (Chacón y Méndez Vázquez, 2007: 61-85). De hecho, como ha señalado Segalen (1992: 155-156), para el joven de las sociedades tradicionales occidentales, el matrimonio se erigiría como el final de esta etapa de la vida, pues al asumir las responsabilidades económicas y al adquirir el derecho a la sexualidad lícita, comenzaba su vida adulta. Así, se daba gran importancia a la correcta elección de pretendientes y al ordenamiento de las pasiones, gran enemigo a la hora de reproducir el modelo ideal de

15 *Correo de Madrid o de los Ciegos*, 379, 17 de julio de 1790, Madrid, Biblioteca Nacional de España.

matrimonio. Se pretendía que los jóvenes entendieran que solo si seguían estos preceptos, los futuros esposos podían ser felices y prósperos. Una vez más, desde la prensa se prestará más atención a la mujer, pero por ello, el hombre no dejaba de estar presente en estas problemáticas:

“a razão e a experiencia que ensinam dever também procurar-se mulher aproximada na idade, na condição, e no genio, porque uma tal esposa será a mais propria para o homem que deseja um consorcio de paz, o qual obterá sem duvida se tiver igualmente o cuidado de evitar a escolha daquella que não seja pacifica, rasoavel, e de animo bem composto, como aconselha o divino espirito... tanta mais preferencia se deverá dar a riqueza de virtudes que é permanente e utilissima para este e para o outro mundo e não pouco ha-de servir para a boa educação dos filhos, que ainda a riqueza de dinheiro e bens temporaes”¹⁶

Al margen del cumplimiento de los valores religiosos, se señalará que lo más importante será una elección en la que se traten de equiparar, al máximo posible, las características de los contrayentes, tanto en honra como en hacienda; tema estudiado por Ago (1996: 369) para el caso de las dotes de las jóvenes nobles y su relación con el incremento del prestigio del linaje en la Europa occidental. Por eso, se propone que se busque una mujer similar en edad, condición social y carácter; elementos que ayudarán al joven a conseguir que su matrimonio sea un reino de paz y no se convierta en un enlace repleto de problemas de convivencia, aspecto que ha sido analizado por Morant (2009: 185-210). Al tiempo, se expondrá que, más que centrarse en las riquezas y en los bienes, a la hora de llevar a cabo la elección de futura esposa, es mejor buscar una mujer virtuosa, pues de esta forma además se estará invirtiendo en la futura educación de los hijos.

Se puede concluir que en el aspecto referente a la educación de los jóvenes, pocos serán los elementos novedosos que se presenten con respecto a etapas anteriores. Cuestiones como la enseñanza de los principios religiosos, la precaución ante la elección de maestros y escuelas, o la preparación para el matrimonio, seguirán muy presentes en la prensa. Además, los artículos referentes a estas temáticas tratarán de seguir reproduciendo el tradicional discurso que ya se detecta desde tiempo atrás. Como elemento más novedoso, destaca el mayor énfasis

16 *A familia Catholica*, 10, 2 de enero de 1854, Oporto, Biblioteca Nacional de Portugal.

sis que parece que se hace sobre la formación para el matrimonio, resaltando esa idea de que se trata de una segunda educación para los jóvenes.

2.2. La imagen ideal del joven según grupo social y sexo

La creación de un determinado modelo de juventud, así como su aceptación y asimilación por parte de la sociedad, fue uno de los objetivos de la prensa analizada. Pese a esa confusión e indeterminación a la que se aludía anteriormente, la confección de esa imagen ideal que debía ser asumida por los jóvenes se llevó a cabo en función de dos variables: la pertenencia a un determinado grupo social —nobleza o grupos populares— y la diferenciación sexual; parámetros heredados del pensamiento del Antiguo Régimen y que seguirían presentes en el origen y desarrollo de la posterior sociedad liberal (Bolufer Peruga, 2010: 217-237). Para este análisis, resulta interesante el estudio del proceso de construcción de dichos arquetipos: calibrando la menor o mayor aceptación de estos patrones en el grueso de la sociedad; y comprobando cómo eran los discursos manifestados, si éstos se aproximaban o se alejaban de la realidad social imperante.

2.2.1. La imagen de la nobleza

En la construcción de la imagen del estamento nobiliario, una de las premisas que estará presente será su consideración como el primero de los estratos sociales, siendo el espejo y el modelo que debía seguir el resto de la sociedad. Siguiendo esta base, desde la prensa se desprenderá la idea de que el bienestar y la buena marcha de la Nación dependerían, en gran medida, de la nobleza. Es por ello que este grupo debía prepararse y formarse, pues tenía que asumir una serie de retos que la vida les tenía reservados debido a su posición desde el nacimiento. Fruto de toda esta construcción discursiva, se llegará a la conclusión de que este cuerpo social debía aspirar a una educación diferenciada que pudiera responder a sus necesidades específicas; se trataba, por tanto, de fomentar sus cualidades especiales a través de una instrucción más pormenorizada y completa (Delgado Criado, 1993: 854).

“La nobleza es el primer orden de los estados: estos; sobre ella, fundan justísimamente sus esperanzas, y de ellos esperan su conservación, y gloria. Para

satisfacer a estas ideas, es necesario dar a los nobles una educación digna de su jerarquía, y cualidad¹⁷

Una vez más, ideas como la jerarquía y el mantenimiento del orden social existente quedaban patentes en las páginas de la prensa. La construcción de la imagen ideal de la juventud nobiliaria sería otra de las formas de resistencia y conservación de esos principios heredados del Antiguo Régimen, pero que a la vez entroncaban con algunos postulados ilustrados que también consideraban la instrucción de la nobleza como un elemento de vital importancia en su programa de reformas. La perpetuación de la estructura social será una de las grandes preocupaciones, por lo que se debía convencer a la nobleza de su posición al frente de la sociedad, de su rol de “directores”. En definitiva, se puede decir que la intención que se persigue desde la prensa con la configuración de este modelo juvenil nobiliario sería la reproducción y repetición de un determinado modelo social de comportamiento. A pesar de esta visión, hay que señalar que esta construcción es más característica de las sociedades francesa y española, pues como ha indicado en su estudio sobre el origen del individualismo Macfarlane (1978: 182), parece que esta polarización entre nobles y campesinos está más presente en estos países que en Inglaterra, donde se encuentra una estructura social diferente.

Desde el periódico se manifestará el mal estado en que se encontraba la educación de estos jóvenes, que debían dejar de lado su apatía hacia estas cuestiones. Se criticaba la actitud contemplativa que mostraban muchos de estos nobles, así como su gusto por la vida relajada y los vicios que traía consigo, aspecto analizado por Hernández Franco (1979-1980: 49-64) en su estudio de los artículos recogidos en el *Diario de Murcia* que tratan sobre este tema. Uno de los recursos que se encuentran en la prensa serán las exhortaciones para que este grupo social abandonara la holgazanería y se colocara a la cabeza de la Nación, marcando el ritmo a seguir y convirtiéndose en el ejemplo a imitar por todos, concepción más ilustrada si cabe. En este caso, se vuelve a asociar con la juventud una serie de conceptos negativos, pero que deben ser modificados para conseguir un modelo correcto.

17 *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, 103, 9 de mayo de 1759, Madrid, Biblioteca Nacional de España.

“Jóvenes ilustres, no queráis atraeros con una aversión a los libros... No malbaratéis con una ingrata inacción los amantes esmeros de la Divina predilección que quiso obligar más, y más vuestra amorosa gratitud, elevándoos con vuestro nacimiento sobre el común del estado, para que vuestra conducta le sirviese de modelo, vuestra instrucción de guía, vuestra autoridad de protección, vuestro respeto freno, vuestro heredado valor de defensa contra sus enemigos”¹⁸

Se generaba así un discurso en la prensa que primaba en cierta medida el elogio de la educación y el trabajo, tratando además de acabar con la idea de que la juventud noble no debía instruirse ya que tenía la vida resuelta gracias a sus privilegios heredados. En todo caso, lo que se detecta es una potenciación del mérito y el esfuerzo frente a la herencia y la relajación. Sarrailh (1978: 88-89) ya ha señalado, en su análisis de diversos periódicos, algunos ejemplos que demuestran las consecuencias de la mala educación de los jóvenes, como era el caso de su trato con la gente baja, la vida disipada o el despegue cultural hacia su país. Había que orientar a estos individuos, hacerles entender la importancia que entrañaba su formación y señalarles su lugar en el entramado social. El siguiente caso es revelador de esa lucha contra la apatía mostrada:

“...los hijos de estos, los nacidos sin obligaciones, dice se deben aplicar, han de estudiar, y dedicarse a las letras; pero un noble, un hidalgo, un hombre por su nacimiento ya conocido en país ¿Qué necesidad tiene de quebrarse la cabeza en los estudios? ¿Para qué quiere la instrucción? ¿Qué utilidad de ella puede resultarle? ¿Qué distintivo puede proporcionarle sobre el que ya tiene por su sangre?... La nobleza adquirida recientemente por las letras, de nada sirve, la heredada sí que es justamente apreciable... Estas son Señores Editores las perjudiciales máximas en que están imbuidos la mayor parte de estos nobles”¹⁹

La prensa consultada muestra dos ideas claras con respecto a la imagen de la nobleza: en primer lugar, que estos jóvenes debían recibir una educación diferenciada, pues solo así podrían cumplir con su papel de directores de la sociedad; y en segundo, que se debía combatir la extendida idea de que no debían implicarse en los asuntos referentes a su instrucción, acabando con la concepción de la suficiencia de los derechos y privilegios heredados. En la construcción de la identidad juvenil

18 *Correo de Murcia*, 52, 26 de febrero de 1792, Murcia, Archivo Municipal de Murcia.

19 *Correo de Murcia*, 183, 31 de mayo de 1794, Murcia, Archivo Municipal de Murcia.

se detecta un cambio en el paradigma discursivo, eran los propios jóvenes los que debían entender su nueva posición en el mundo. Si en casos anteriores, el significado del término “juventud” adquiriría mayor significado a partir de la comparación con la infancia, ahora se relacionará con la edad adulta. Por tanto, parece que esta fase del ciclo de vida, adquiriría sentido mediante el complemento con las etapas que la circundaban, como demuestra la repetición de esta fórmula discursiva en distintos casos.

2.2.2. La imagen de las clases populares

Para las clases populares, desde la prensa, se volverán a señalar cuestiones ya analizadas anteriormente. Uno de los primeros elementos que se indicarán serán los conocimientos a los que debían aspirar los jóvenes de este grupo social, que debían ser menores, tanto en cantidad como en calidad, con respecto a los destinados a los nobles. Dentro del plan de estudios y de materias, se seguía prestando gran atención a la enseñanza de los preceptos religiosos, base sobre la que se debía sustentar toda la instrucción de estos jóvenes. Completando esta formación, desde el periódico se incidirá en la enseñanza de los rudimentos necesarios para poder ejercer adecuadamente el oficio o profesión al que estuviera destinado el adolescente. Para estas clases populares se buscará una instrucción que siguiera reproduciendo el sistema de control social jerarquizado que imperaba en la sociedad y que continuara situando a la religión como un elemento de gran persistencia en la vida cotidiana.

“La educación se ha de dar conforme a quien se educa. Un noble que por su naturaleza, y posibles ha de obtener con el tiempo, los cargos de la milicia, los de la Judicatura, y los de la Iglesia, debe educarse con otros principios que aquel que se ha de emplear en aprender un oficio para subsistir. A este le basta saber la religión que profesó en el Bautismo, el respeto y obediencia que debe a su Soberano y a sus Ministros, leer, escribir y contar para su gobierno y artefactos”²⁰

Otro de los factores que se desprenden de este discurso es el carácter utilitario conferido a la educación, pues se dará gran importancia

20 *Diario de Madrid*, 10, 10 de enero de 1797, Madrid, Biblioteca Nacional de España.

al hecho de que los jóvenes pudieran orientar su experiencia instructiva en favor del aprendizaje de un oficio, teniendo como consecuencia última su integración satisfactoria en la sociedad y su utilidad al bienestar y progreso de la Nación. Elemento que se encuentra también en el contexto de las sociedades anglosajonas preindustriales, donde la educación de los jóvenes se convierte en un verdadero aprendizaje profesional en el seno del grupo familiar (Segalen, 1992: 156). Reforzado esta argumentación, y en consonancia con algunos postulados ilustrados, se considerará al Estado como la institución que debía reglamentar todo el proceso mediante toda una serie de acciones legislativas y de gobierno. Esta idea se puede ver reflejada en un artículo recogido en el *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, donde a través de una serie de narraciones históricas, se expone como los diversos pensadores de las antiguas civilizaciones aconsejaban a los gobernantes para que regularan el aprendizaje de oficios y librasen a la nación de los posibles problemas que podían ocasionarse ante la libre elección de los mismos.²¹ La regulación traería consigo un mayor rendimiento de la industria, y por tanto, de la producción; al margen de ese crecimiento, otro de los factores positivos sería el fin de la mendicidad y de la holgazanería, teniendo incluso mayor efecto en el caso de los niños expósitos (Viñao Frago, 1983: 22). Aunque se considera a estos jóvenes como una de las claves para conseguir el progreso del país, no será raro encontrar ejemplos en la prensa en los que se condenen los vicios que hacen peligrar todo el proceso, resaltando el efecto de la mala educación para el bienestar patrio:

“El doloroso espectáculo que ofrece un pueblo, en cuyas calles y plazas ostenta sus triunfos la holgazanería, llevando las tristes víctimas que arrancó la sociedad a consumir su desolación en manos de la mendicidad... son las producciones que arroja el vasto taller de la mala educación”.²²

Pero no solo preocupa la imagen de esos jóvenes de las clases populares, sino que las jóvenes de este grupo social también estarían presentes en la prensa. Para la construcción del modelo deseado se va a establecer una relación directa con el matrimonio. Cuestión en clara

21 *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, 81, 10 de abril de 1759, Madrid, Biblioteca Nacional de España.

22 *Correo de Murcia*, 161, 15 de marzo de 1794, Murcia, Archivo Municipal de Murcia.

conexión con el apartado dedicado a la educación, la preparación para un buen matrimonio y la adquisición de los conocimientos necesarios, se convierten en los factores que definen a las jóvenes ideales del sexo femenino. De hecho, no se puede entender esta etapa de la vida de las mujeres si la desligamos de la realidad matrimonial hacia la que estaban destinadas.

La educación de la mujer en su juventud adquiriría de esta forma una mayor importancia, pues no solo se conseguía la preparación de buenas esposas, sino que se aseguraba la formación de buenas madres. Elemento que tampoco es ajeno o diferente a la realidad de la familia europea del momento, pues como se ha analizado en diversas obras, debía primar la enseñanza de una actitud de subordinación y dependencia al mundo masculino, hecho que beneficiaría los roles que la mujer debía mostrar en la familia patriarcal (Mitterauer y Sieder, 1988: 104). No hay que olvidar que el concepto que imperaba en la época era la consideración de estas madres como las encargadas de conseguir la reproducción del modelo social a partir de la transmisión a sus hijos de estos valores (Méndez Vázquez, 1997: 219-232). Se trataba de aprovechar esos años precedentes a la edad adulta para conseguir modelar a la joven mujer, pues así se podría conseguir la posterior influencia en los hijos, fruto también de esa revalorización de la sensibilidad femenina hacia el amor maternal (Bolufer Peruga, 1998: 281). Se tiene que indicar, como ha expuesto Ballarín (2001: 7), que los textos que hablan sobre la educación de la mujer usan este término y pocas veces “instrucción”, para diferenciar así que la primera está dirigida al corazón y la segunda al cerebro, que era más propia de los hombres. Si en la construcción del arquetipo juvenil masculino la educación se convertía en una cuestión capital, en la prensa se detecta ahora una mayor presencia de esta temática en referencia a las féminas, cuestión que puede indicar un cierto cambio de paradigma en cuanto a la consideración que hasta el momento habían tenido estas adolescentes:

“¿Qué instrucción estará de más en la mujer si son estos sus cargos? Pero queda el más espantoso todavía, aquel en que se redoblan todos los otros con sus intereses, como en el principio en qué consiste que puedan llenar los primeros: este es el de madre. Como tal le pertenece la educación, esto es, el asunto más interesante de la sociedad y de la patria”²³.

23 *Diario de Madrid*, 114, 24 de abril de 1797, Madrid, Biblioteca Nacional de España.

Pero no solo interesaba poner de manifiesto esa importancia de la educación, sino que desde la prensa también se motivará a las jóvenes exponiendo los resultados negativos que ocasionaba no tener en cuenta esta cuestión. La principal causa que se ocasionaría ante una deficiente educación sería un mal matrimonio, provocando en la joven una existencia desgraciada y llena de problemáticas. Por ello, la elección de un buen esposo cobraba gran importancia, y para ello, nada mejor que dejarse guiar y mostrar obediencia a los dictados de los padres. Ante la ya conocida menor consideración que se dispensaba a la mujer, ya fuera como hija o como mujer en sí —símbolo también de esa sociedad dirigida por y para el hombre—, en la prensa se tratará de vincular a los padres de estas jóvenes con dos misiones fundamentales: la correcta educación de las hijas y la vigilancia ante los peligros que entrañaba el mundo masculino. Por tanto, la supervisión por parte del padre seguirá asociándose con esta etapa del ciclo de vida, convirtiéndose así en un elemento caracterizador para estas jóvenes mujeres y que ayuda a la construcción de su imagen, como da muestra, por ejemplo, la debida obediencia de las hijas en las cuestiones referentes al matrimonio (Martín Gaité, 1987: 115). Los artículos no escatimarían a la hora de elevar el tono de advertencia ante los padres:

“Me hallo con la triste novedad de haberlas extraído de mi casa, unos sujetos que no tienen facultad para ello, y en quien no han recaído las bendiciones de la Iglesia... ¡Ah infelices hijas mías!, ¿Qué será de vosotras sin el auxilio paternal? ¿Qué fin será el vuestro con dos hombres sin destino ni colocación... sirva, pues, lo dicho de ejemplo a los padres de familia, para no permitir a sus hijas tratos íntimos, que acarreen semejantes disgustos?”²⁴

Se puede decir que, frente a la imagen ideal masculina, centrada en la preparación para ser útiles a la sociedad; y la femenina, basada en la preparación para un buen matrimonio, se perseguía un fin común: el bienestar y el progreso de la Nación. Entendiendo el distinto papel que se reservaba a cada uno de los sexos, lo que se pretendía era que cada uno de ellos aportara aquello que era inherente a su condición: los futuros adultos, su trabajo, las futuras mujeres, nuevos trabajadores. Entroncando con esa idea ilustrada de incrementar el número de habitantes del país a toda costa (Morant Deusa y Bolufer Peruga, 1998:

24 *Diario de Madrid*, 114, 23 de abril de 1796, Madrid, Biblioteca Nacional de España.

97), el diseño de la imagen de la juventud se convirtió en una herramienta más para conseguirlo.

3. CONCLUSIONES

El concepto “juventud” causa toda una serie de problemáticas e interrogantes en las fuentes consultadas, cuestiones que deben ser respondidas para caracterizar de forma adecuada esta fase del ciclo de vida. Es por ello que en este análisis solo se ofrecerán unas conclusiones parciales, resultando evidente la necesidad de seguir investigando y ampliando los conocimientos para entender mejor esta etapa y sus características.

Ante la confusión e indeterminación que rodea la definición de este término, se debe entender al joven como una fase de transición o de paso, y no como una etapa caracterizada por sí misma en la prensa, pues su inmediata identificación con la infancia y la edad adulta, son también indicadores de la escasa entidad que se le confiere. Además, muchos de los elementos que se considerarán inherentes para su caracterización, se construirán a partir de connotaciones negativas, por lo que se imbuirá este periodo de un matiz de peligros que deben ser vigilados y controlados. Esta identidad juvenil, en definitiva, el discurso sobre la misma, se terminaba construyendo gracias a la idea de la diferenciación: social y sexual. En todo caso, lo que se deja ver detrás de todo este proceso de creación de modelos es un intento para conseguir el encauzamiento y el control juvenil. Una dirección que era necesaria para poder llevar a cabo el objetivo de lograr la perpetuación y reproducción del modelo de organización social existente, manteniendo el orden establecido y evitando la posible conflictividad que pudiera darse ante las desviaciones del sistema vigente. Así, el interés por la juventud se puede ver como un factor más para conseguir el modelado social deseado.

No solo se detecta esa reproducción de valores y de comportamientos, sino que también hay que tener en cuenta las posibles influencias del pensamiento ilustrado a la hora de crear ese modelo para la juventud. De ahí que se fomenten unos elementos frente a otros en los discursos promocionados desde la prensa, como es el caso del elogio de la educación y del trabajo, auténticos pilares sobre los que los ilustrados

creían que debía asentarse el progreso de la nación. Al mismo tiempo, lo que se denota es un proceso de regulación normativa de estos jóvenes para que se insertaran en los cánones ilustrados, consiguiendo así la consecución de una sociedad ordenada según el criterio de estos pensadores. Por tanto, en aquellas publicaciones que recogían elementos de la ideología ilustrada, se detecta la configuración de una identidad juvenil que respondía a los valores e intereses de estos reformadores. Modelos y conductas que se configurarían en el último tercio del siglo XVIII y que seguirían tomando forma ante la llegada de la sociedad liberal y el desarrollo del siglo XIX.

De otro lado, los periódicos analizados demuestran que la prensa se había convertido en una buena transmisora de las ideas antes señaladas, por lo que ya se comenzaba a considerar un mecanismo más a la hora de influir en la opinión pública. Creando patrones, el discurso inserto en la prensa se convertirá en un vehículo que tratará de influir en la sociedad y articular determinados aspectos que debían ser asumidos, en este caso, por los jóvenes. En definitiva, lo que se pretendía era la construcción de todo un entramado social donde el sector juvenil ocupara un determinado papel. La prensa se dejaba ver como una herramienta con la que se podía orientar los intereses de aquéllos que la escribían, faceta que alcanzaría gran desarrollo en el discurrir del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- AGO, R. (1996): «Jóvenes nobles en la época del absolutismo. Autoritarismo paterno y libertad», en LEVI, G. y SCHMITT, J. C. (dirs.), *Historia de los jóvenes I. De la Antigüedad a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus, pp. 365-413.
- ALMUIÑA, C. (1989): «Prensa y opinión pública: la prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería», en FERRER BENIMELI, J. A. (coord.), *Masonería, política y sociedad, 1*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, pp. 245-280.
- ANDERSON, M. (1980): *Approaches to the History of the Western Family 1500-1914*, Londres, Macmillan.
- BALLARÍN, P. (2001): *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis.
- BAUER, W. (2009): *La opinión pública y sus bases históricas*, Santander, Universidad de Cantabria.

- BEL BRAVO, M. A. (2000): *La familia en la historia*, Madrid, Ediciones Encuentro.
- BOLADERAS CUCURELLA, M. (2001): «La opinión pública en Habermas», *Análisis*, 26, pp. 51-70.
- BOLUFER PERUGA, M. (1998): *Mujeres e ilustración. La construcción de la femi- nidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Mag- nànim.
- (2010): «De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión oral (siglos XVII-XVIII)», en BESTARD, J. (ed.), *Familia, valores y representa- ciones*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 217-237.
- BROWNE SARTORI, R. y PACHECO SILVA, C. (2011): “Informar al otro, una mirada desde el periodismo intercultural”, *Cuadernos de información*, 29, pp. 133- 140.
- CALLAHAN, W. J. (1989): *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, Nerea.
- CAPEL MARTÍNEZ, R. M. y CEPEDA GÓMEZ, J. (2006): *El siglo de las Luces. Polí- tica y sociedad*, Madrid, Síntesis.
- CAPITÁN DÍAZ, A. (2002): *Breve historia de la educación en España*, Madrid, Alianza.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. y MÉNDEZ VÁZQUEZ, J. (2007): «Miradas sobre el matrimo- nio en la España del último tercio del siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 32, pp. 61-85
- CHOZA, J. (2006): «Pequeña historia cultural de la moral cristiana», *Thémata. Revista de Filosofía*, 36, pp. 81-99.
- DE LOS REYES, A. (1996): «La prensa murciana en el siglo XIX: una aproxima- ción», *Anales de historia contemporánea*, 12, pp. 343-370.
- DELGADO CRIADO, B. (coord.) (1993): *Historia de la educación en España y Amé- rica. La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, SM.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1990): *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Bar- celona, Ariel.
- EGIDO LÓPEZ, T. (2002): *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- FLANDRIN, J. L. (1976): *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica.
- GUTTORMSSON, L. (2002): «Las relaciones paternofiliales», en KERTZER, D. y BARBAGLI, M. (comps.), *Historia de la familia europea, volumen 2, La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, Barcelona, Paidós, pp. 369-410.
- HAREVEN, T. (2000): *Families, History and social change: life course and cross- cultural perspectives*, Colorado, Westview Press.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J. (1979-1980): «El diario de Murcia: estudio analítico- social de un periódico ilustrado», *Anales de la Universidad de Murcia*, XXXVIII, 4, pp. 49-64.
- HERR, R. (1964): *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar.
- KRIPPENDORF, K. (1990): *Metodología de análisis de contenido. Teoría y prác- tica*, Barcelona, Paidós.

- LABOA, J. M. (2003): «Liberalismo y secularización en la Iglesia del siglo XIX», *Carthaginensia*, 19, pp. 21-38.
- LARRIBA, E. (2007): «Los periodistas y el derecho a la educación para todos», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VI, pp. 119-145.
- MACFARLANE, A. (1978): *The origins of english individualism*, Oxford, Basil Blackwell.
- MARTÍN GAITE, C. (1987): *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Anagrama.
- MARTÍNEZ LATRE, M. P. (1986): «Un capítulo de la historia de la prensa riojana: El Zurrón del Pobre (1851-1852)», *Berceo*, 110-111, pp. 33-62.
- MÉNDEZ VÁZQUEZ, J. (1997): «La educación de la mujer para el matrimonio según los tratadistas del siglo XVIII», en LÓPEZ CORDÓN, M. V. y CARBONELL ESTELLER, M. (eds.), *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 219-232.
- MESTRA, L. E. (2010): «La prensa: espacios de poder y formación de la opinión pública en Cartagena 1920-1940», *Palobra*, 2010, pp. 150-165.
- MITTERAUER, M. y SIEDER, R. (1988): *The European Family*, Chicago, The University of Chicago Press.
- MORANT DEUSA, I. y BOLUGER PERUGA, M. (1998): *Amor, matrimonio y familia*, Madrid, Síntesis.
- MORANT DEUSA, I. (2007): «El hombre y la mujer en el matrimonio. Moral y sentimientos familiares», en CHACÓN JIMÉNEZ, F., HERNÁNDEZ FRANCO, J. y GARCÍA GONZÁLEZ, G. (eds.), *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 185-210.
- PERROT, M. (1991): «Figuras y funciones», en ARIÈS, P. y DUBY, G. (dirs.), *Historia de la vida privada. La revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, Madrid, Taurus, pp. 127-191.
- SAIZ, M. D. (1990): *Historia del periodismo en España. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza Universidad Textos.
- SARRAILH, J. (1978): *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SEGALEN, M. (1992): *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus Universitaria.
- SODO, R. (2013): «El control de la prensa antes y después de la caída del Franquismo (1974-1977): El caso ABC», *Cuadernos Info*, 32, pp. 111-124.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1973): *Metodología de la historia social en España*, Madrid, Siglo XXI.
- VAN DIJK, T. A. (1980): «Algunas notas sobre el discurso y la teoría del discurso», *Semiosis*, 5, pp. 37-53.
- VIÑAO FRAGO, A. (1983): *Historia y educación en Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia.
- (2009): «La educación cívica o del ciudadano en la Ilustración española: entre la tradición republicana y el liberalismo emergente», *Res pública*, 22, pp. 279-300.